

## TEMA 35

# SACRAMENTO DE LA PENITENCIA: EL AMIGO QUE PERDONA

### CREADOS PARA VIVIR EN AMISTAD

El hombre es la obra culminante de la Creación, puesto que es el único ser, entre todo lo creado, que ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios. Es más, el hombre ha sido creado para vivir en amistad con Dios. Esta es la finalidad, o el sentido de su vida: dar "Gloria a Dios". Pero no nos pensemos que dar gloria a Dios, es añadirle algo de lo que carecía. La Gloria de Dios es la felicidad del hombre. El hombre, pues, ha sido creado para ser feliz, viviendo en amistad con Dios, con los hombres, con toda la creación y consigo mismo.

### ¿QUÉ ES EL PECADO?

Hay quien desprecia el concepto de pecado, y prefiere hablar de "error". No obstante, son dos conceptos y realidades distintas que hemos de saber diferenciar. El pecado requiere de la existencia de consciencia y de libertad a la hora de optar por un camino equivocado.

San Agustín define el pecado como "apartarse de Dios para entregarse a las criaturas". Es cierto, porque, las más de las veces, el pecado no tiene la intención primera y directa de enfrentarse con Dios; sino que, más bien, consiste en una entrega desordenada a las cosas de este mundo. Se piensa, más o menos conscientemente, que el camino que Dios me indica, no me va a dar la felicidad; y que, consecuentemente, he de buscarla de espaldas a la voluntad de Dios.

La Biblia no teoriza sobre el pecado; sencillamente, presenta al pecador que se aparta de Dios, que menosprecia su amor, que viola sus mandamientos, que abandona el buen camino, que perjudica a los otros hombres, que no cumple con sus obligaciones... De entre todos estos puntos, hay uno que es especialmente subrayado por la Biblia: el pecado es una falta de respuesta al amor de Dios. En muchas ocasiones, el pecado es descrito como una infidelidad conyugal nuestra para con Dios. El pecado es, pues, la ruptura de ese plan de amistad, para el cual ha sido creado el hombre.

Por último cabe matizar que existen distintos niveles de gravedad dentro del pecado: según se trate, o de la ruptura de una amistad, o bien de un debilitamiento o enfriamiento; estamos ante lo que la doctrina católica ha distinguido como pecado "mortal" o "venial".

### \*\*\* PROPUESTA DE TRABAJO EN GRUPO

+ Lee con atención el texto Lc15, 11-32, fijándote en los detalles, para después responder el cuestionario:

A).- ¿Por qué se fue de casa el hijo pródigo? (Pon una X donde proceda)

- Porque odiaba a los suyos.
- Porque no estaba a gusto.
- Porque pensaba que iba a ser más feliz fuera de casa.



B).- ¿Era su intención, al irse de casa, la de ofender a su Padre?

- Sí.
- No se lo plantea.
- No.

C).- ¿Dónde está la gravedad del pecado? (Clasifica las tres propuestas del 1 al 3)

- Pide la parte de su herencia y se va de casa.
- Se muestra insensible ante el daño que hace a su Padre.
- Malgasta el dinero de mala manera.

D).- ¿Cuándo se produjo el arrepentimiento del hijo? (Califica, verdadero V, o falso F)

- Se arrepintió, primeramente, al ver cómo estaba tocando fondo
- Se arrepintió, primeramente, al acordarse de que su Padre estaría ofendido
- Su auténtico arrepentimiento se produjo al ver cómo lo recibía su Padre, y al percatarse de lo que significaba para Él.

E).- ¿En qué se basa el pecado del hermano mayor? (Califica del 1 al 3, según la gravedad)

- Es un envidioso.
- Se entristece del bien ajeno y quizás, en su momento, se alegró del mal.
- Se cree más justo y con más méritos que su hermano menor.



## INSTITUCIÓN DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Cristo conoce la gravedad de nuestro pecado, y conoce también la sinceridad de nuestro arrepentimiento, así como nuestra necesidad de sabernos perdonados; por eso instituye el sacramento de la Penitencia.

A los doce apóstoles les dio la potestad de perdonar los pecados, para que continuasen su obra: *"Recibid el Espíritu Santo, a quienes perdonéis los pecados, le quedan perdonados; a quienes se los retengáis les quedan retenidos"* (Jn 20,23).

Recogiendo este mandato de Jesucristo, la Iglesia recuerda y actualiza aquellas palabras que sólo Cristo pudo pronunciar: *"Tus pecados quedan perdonados"* Mt 9,2); *"Mujer ¿dónde están los que te acusan?, ¿nadie te ha condenado? Tampoco yo te condeno. Vete y en adelante, no peques más"* Jn 8,11. A través de este sacramento se prolonga el perdón de Jesús en nuestros días, transmitiendo al hombre de hoy la paz interior que sólo esas palabras nos pueden dar.

### \*\*\*PROPUESTA DE TRABAJO EN GRUPO

+ Leer 2 Cor 5,18-20, y teniéndolo presente responde:

- a) ¿Dios recurrió a algún intermediario para reconciliarnos con Él?
- b) ¿Jesucristo, por su parte, cómo nos reconcilia ahora?

c) ¿Qué explicación le buscas a que Dios haya querido servirse de hombres como nosotros, para salvarnos?

## **SACRAMENTO DE LA PENITENCIA**

También se le suele llamar sacramento de la Reconciliación, o sacramento de la Confesión. Un sacramento, no es un acto mágico, en el que sin colaboración por nuestra parte, Dios realiza algo en nosotros. Un sacramento supone una participación activa de nuestra parte, y por supuesto, la Gracia de Dios. Vamos a describir cuáles son los elementos en el caso del sacramento de la Penitencia:

**1º** Examen de conciencia, **2º** Dolor de los pecados, **3º** Propósito de enmienda, **4º** Confesar los pecados al sacerdote, **5º** Cumplir la penitencia.

### **1º Examen de conciencia**

Este es un examen, en el que comenzamos pidiendo luz al Espíritu Santo para conocer nuestro pecado. Es un gran don de Dios el poder conocerse a uno mismo, que es tanto como no autoengañarse por la imagen que nos solemos crear de cara a los demás. Pedimos este don: *"Señor, tú que me conoces mejor que yo a mí mismo; ilumina mi entendimiento y dispón mi voluntad para que venga a saber en qué me he separado de tu camino"*. Después de pedir esta luz repasamos nuestra vida, desde la última vez que hemos celebrado el sacramento, teniendo como referencia los mandamientos de la Ley de Dios.

### **2º Dolor de los pecados**

Lo más grave en lo que respecta al pecado no es que hayamos "fallado" en nuestro propósito personal y que nuestro orgullo quede herido, por no habernos superado. El auténtico dolor ha de partir de haberle fallado a Dios, dolor de no haber respondido a los planes de amor que El tenía para mí.

Una visión lejana de Dios nos ha impedido percatarnos de que nuestras acciones le afectan... Y es que, se trata del Dios cercano, representado en la figura del padre de la parábola del Hijo Pródigo, a quien le importan y le afectan nuestras decisiones.

### **3º Propósito de enmienda**

Del dolor de los pecados se desprende un propósito de cambio de vida. Es importante que descubramos qué es lo que está en la raíz de nuestra vida alejada del camino de Dios. Todos solemos tener un "defecto madre" (o varios) que nos condicionan a la hora de actuar. Planificar nuestra vida, para hacerles frente, puede ser importante.

Este propósito de enmienda, no obsta para que debido a la debilidad del hombre, tengamos la sospecha cierta de que posiblemente vayamos a caer nuevamente.

### **4º Confesar los pecados al sacerdote**

Algunos autores espirituales al llegar a este punto suelen contar el siguiente relato: "Hubo un santo, que se hizo ermitaño para profundizar más en la unión con Dios y dejarse distraer menos por las cosas del mundo. Cada vez comprendía mejor quién era Dios y quién era él. Dios era todo y él, un miserable pecador. Y las faltas de su vida pasada aparecían ante sus ojos tan desmesuradas que lo llevaron, en su angustia, a rigurosas penitencias. Pues bien; se dice que un día Jesús, a quien el santo

había entregado toda su vida, le pidió una cosa que él nunca hubiera imaginado: "*Dame tus pecados, le dijo*".

La moraleja que se desprende de esta leyenda es clara: Jesús prefiere la humildad a la penitencia. La confesión de nuestros pecados supone una entrega confiada y humilde a Dios, en la persona del sacerdote. Jesucristo está presente en sus ministros, a quienes dijo: "*Lo que perdonéis en la tierra quedará perdonado en el cielo*".

Hay aquí, otro aspecto importante a reseñar: el pecado no sólo es una ofensa contra Dios, sino también contra el hermano, contra la Iglesia a la que pertenezco. Al confesar mi pecado ante un sacerdote, lo hago, no únicamente ante un ministro de Dios, sino también ante un ministro de la Iglesia, que en ese momento representa a los hermanos que he ofendido. Mi pecado afecta a Dios y al prójimo, y yo en la confesión, pido perdón a ambos.

### **5º Cumplir la penitencia**

El sacerdote además de unos consejos, me impone, tras escuchar mi confesión, una penitencia (que puede ser alguna oración o una buena obra a realizar). Esta penitencia quiere tener un carácter de reparación y también un sentido medicinal, ya que ese pecado nos ha dejado dañados.

## **FRECUENCIA Y DISTINTAS FORMAS DE CELEBRACIÓN**

Nuestra madre la Iglesia, nos pide un mínimo, que es la confesión anual por Pascua; pero, a su vez, nos aconseja vivamente una confesión frecuente, para ayudarnos a caminar hacia la santidad. Puede ser conveniente si se dan las circunstancias, que esa confesión frecuente sea realizada con un mismo sacerdote; para que de esta forma, éste, conociendo a la persona pueda ejercer de guía y consejero espiritual en su vida.

Con respecto a las *formas de la celebración del sacramento*, estas son tres, y se prescriben para distintas circunstancias:

**1ª Confesión individual:** Es la fórmula ordinaria, la cual, posibilita una celebración pausada, que busque un consejo personalizado.

**2ª Confesión comunitaria con absolución individual:** Se suele realizar dentro de una celebración de la Palabra, en la que se lee y predica la Palabra de Dios, posteriormente los fieles se confiesan personalmente con los sacerdotes que, a tal efecto asisten a la celebración.

**3ª Confesión comunitaria con absolución colectiva:** Esta celebración la Iglesia la reserva para casos extraordinarios (situaciones de peligro, etc) en los que tiene imposibilidad de atender personalmente a sus fieles. Es como la celebración anterior, pero se imparte al final una absolución colectiva, en vez de escuchar las confesiones personalmente. El sacramento exige, para su validez, el propósito de confesión de los pecados graves (y se recomienda también los leves) de una forma personal, en cuanto sea posible, o en todo caso antes de la próxima absolución colectiva.

\*\*\* PROPUESTA DE TRABAJO EN GRUPO

+ Lee atentamente, y medita sobre la fórmula de absolución de los pecados que pronuncia el sacerdote en este sacramento.

## FORMULA DE ABSOLUCIÓN

Dios, Padre misericordioso  
que reconcilió consigo al mundo  
por la muerte y resurrección de su Hijo  
y derramó al Espíritu Santo  
para la remisión de los pecados,  
te conceda, por el ministerio de la Iglesia,  
el perdón y la paz.

**Y yo te absuelvo de tus pecados  
en el nombre del Padre y del Hijo  
y del Espíritu Santo. R/ Amén.**

## EUCARISTÍA Y PENITENCIA

En el sacramento de la Eucaristía es el mismo Cristo el que está presente. La conciencia de indignidad al acercarse al sacramento ha de ser real: *"Señor, yo no soy digno de que entres en mi casa..."* Así, el sacramento de la Confesión nos dispone para recibir la Eucaristía, la cual no hemos de recibir, si no estamos en gracia de Dios.

\*\*\* PROPUESTA DE TRABAJO EN GRUPO

+ Desde esta perspectiva examina: Mt 5,23-24 y 1 Cor 11,27-29.

### PARA PROFUNDIZAR EN ESTE TEMA

+ ¿Qué nombres hay para el sacramento de la penitencia? Consulta Youcat nº 225

+ ¿Quién ha instituido el sacramento de la Penitencia? Consulta Youcat nº 227

+ ¿Quién puede perdonar los pecados? Consulta Youcat nº 228

+ ¿Qué hace que un hombre esté dispuesto al arrepentimiento? Consulta Youcat nº 229

+ ¿Qué debo hacer en una confesión? Consulta Youcat nº 232

+ ¿Qué pecados hay que confesar? Consulta Youcat nº 233

+ ¿Cuándo hay obligación de confesar los pecados graves? ¿Con qué frecuencia hay que confesarse? Consulta Youcat nº 234

+ ¿Puede uno confesarse también cuando no se han cometidos pecados graves? Consulta Youcat nº 235

+ ¿Por qué sólo los sacerdotes pueden perdonar pecados? Consulta Youcat nº 236

+ ¿Hay pecados tan graves que no los pueda absolver un sacerdote normal? Consulta Youcat nº 237

+ ¿Puede uno sacerdote contar a otras personas algo que haya conocido en la confesión? Consulta Youcat nº 238



nº

+ ¿Qué efectos positivos tiene la confesión? Consulta Youcat nº 239